



LA SUSCRITA SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ARTÍCULO 55 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A efecto de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del año 2020 del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, dirigida a los miembros de este Consejo, conforme con lo previsto en el numeral 52 punto 1, fracciones I a la XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La sesión extraordinaria se llevará a cabo vía virtual el día lunes **15 de junio del 2020** a las **17:00 horas**

Orden del Día

| | |
|------|---|
| I. | Lista de asistencia y declaratoria de quórum. |
| II. | Lectura, y aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 21 de mayo del 2020. |
| III. | Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. |
| IV. | Toma de protesta de consejera suplente de la Universidad de Guadalajara (UdG), de conformidad con el artículo 52 punto 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| V. | Revisión de asuntos relacionados a la Convocatoria para la elección de un(a) comisionado (a) ciudadano (a) del ITEI. |
| VI. | Elección de una consejera ciudadana de acuerdo al artículo 52 punto 1 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. |
| VII. | Clausura de la sesión. |

ATENTAMENTE
13 DE JUNIO DE 2020

SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.